

## El Ayuntamiento solicita la compra de la finca de Matalagrana a la Junta de Andalucía



[p://www.almonte.es/es/\\_galleries/imagenes-noticias/Noticias-2020/NOVIEMBRE/Dia-11/WhatsApp-Image-2020-10-06-at-17.10.31.jpeg](http://www.almonte.es/es/_galleries/imagenes-noticias/Noticias-2020/NOVIEMBRE/Dia-11/WhatsApp-Image-2020-10-06-at-17.10.31.jpeg)

La intención del Ayuntamiento es que este patrimonio se quede en Almonte, y poder pasarlo a los agricultores que desde hace 25 años vienen transformando, mediante sucesivos convenios, tierras improductivas en explotaciones agrícolas sostenibles y de indudable interés social, son los dos objetivos que guían la iniciativa del Ayuntamiento.

### **POR UNANIMIDAD**

El Pleno del Ayuntamiento de Almonte del mes de noviembre, celebrado el pasado día 5, aprobó por unanimidad la propuesta presentada por el equipo de Gobierno municipal, a través del concejal de Ordenación del Territorio, Miguel Espina, de SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE LA FINCA MATALAGRANA, propiedad de la Junta de Andalucía, por un valor de 3.140.033 euros, precio tasado por la Junta, con una reducción del precio en un 30% , tal como permite la ley, y un aplazamiento de 25 años para el pago.

### **PARA CULTIVO Y GANADERÍA ECOLÓGICAS**

La propuesta de solicitud de compra señala que “el interés social de la finca será el de cultivo y ganadería ecológicas con técnicas no agresivas para la zona, con apoyo mínimo de riego, que es particularmente importante para el entorno de Doñana, propiciando de este modo la actividad de desarrollo sostenible para la población de la zona.

## **EL AYUNTAMIENTO DE ALMONTE, INTERMEDIARIO**

El Ayuntamiento de Almonte planteó en un principio a la Junta de Andalucía, y de acuerdo con los agricultores, la venta directa de la citada finca a los propios agricultores de la Asociación de Matalagrana.

Tras numerosas reuniones, y ante la imposibilidad de este procedimiento por parte de la administración regional, el Ayuntamiento da el paso de solicitar la adquisición de Matalagrana, con el fin de actuar de intermediario: una vez que sea propietario de estas tierras, la administración local buscará el mejor procedimiento posible para que pase a manos de los mismos agricultores que las están cultivando, cerrando así un largo periodo de incertidumbre y conflictos.